



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la Villa de Teror, a veintinueve de Diciembre de dos mil veintiuno, siendo las doce horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Sergio Nuez Ramos.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Don Gonzalo Rosario Ramos
Doña Laura Quintana Rodríguez.
Doña María Sabina Estévez Sánchez.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don José Juan Navarro Santana.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Don Francisco Carlos López Peña.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Don Rubén Dionisio Cárdenes Rosario.
Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.

... / ...

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Petición, de Pleno Extraordinario, formulada por la formación Nueva Canarias – Frente Amplio, para la reprobación del Sr. Concejel, del Área de Obras del Ayuntamiento de Teror.

.../...



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAY7QR5M9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ÚNICO.- PETICIÓN, DE PLENO EXTRAORDINARIO, FORMULADA POR LA FORMACIÓN NUEVA CANARIAS – FRENTE AMPLIO, PARA LA REPROBACIÓN DEL SR. CONCEJAL, DEL ÁREA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR.

La presente sesión plenaria se celebra a petición de la Oposición Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se toma conocimiento, del escrito, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio, de fecha 8 de Diciembre de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

“SOLICITUD DE PLENO EXTRAORDINARIO POR NUEVA CANARIAS EN TEROR PARA LA MOCIÓN DE REPROBACIÓN Y LA DESTITUCIÓN DEL CONCEJAL DE OBRAS. D. FERMÍN GONZALO ROSARIO RAMOS.

Según la definición de la RAE, reprobación es la Crítica o desaprobación enérgica que alguien hace de una cosa, en especial de la conducta de una persona.

Pues bien, Nueva Canarias en Teror, quiere desaprobar enérgicamente al concejal D. Fermín Gonzalo Rosario Ramos por su nefasta gestión al frente del área de obras del ayuntamiento de Teror. En un momento de especiales dificultades este concejal, antes alcalde y ahora al frente del área de obras, no ha estado a la altura de lo que merecen los vecinos en un área tan sensible en época de crisis. Las obras públicas son una manera de contribuir a mejorar el estado social y económico de una comunidad y requiere no solo de técnicos profesionales sino además de voluntad política.

Reprobamos al señor Rosario por su incompetencia manifiesta para sacar adelante las obras públicas que este municipio necesita, obras como la residencia, o la calle Nueva, obras que tienen que ver con los barrios y alrededores, obras que incluso el propio gobierno municipal ha afirmado que tienen una inversión como nunca, se traducen en que, el año pasado, apenas llegó al 1,6 de esfuerzo inversor y este año volvemos a no invertir lo que tenemos ya incluso aprobado y adjudicado.

Ni que decir tiene la piscina municipal y como no la residencia de nuestros mayores.

Concretamente en la residencia de mayores la gestión del concejal ha sido nefasta.

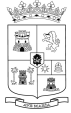
El 13 de diciembre de 2017, el ayuntamiento saca un comunicado a la opinión pública en su página web sobre el acuerdo firmado con el Club del Mesón donde se ceden los terrenos al ayuntamiento para la residencia de mayores y a la vez se anuncia que la residencia está en el II plan de infraestructuras socio sanitarias del Cabildo de Gran Canaria. Además, se anunciaba el arquitecto que había hecho el proyecto básico de la residencia, D. Sergio Álvarez. Esta sesión de terrenos por parte del Club del Mesón venía condicionada por la puesta en funcionamiento en pleno rendimiento de la residencia no más allá de cinco años.

Con mucha pompa y solemnidad, incluida visita de la Consejera en el 2017 se sacaba el grupo de gobierno PP-PSOE, la foto oportuna alardeando de lo que representaba que el cabildo de Gran Canaria (en aquella época gobernado por Nueva Canarias, Partido Socialista y Podemos), iniciara ya la obra de la residencia. El señor Gonzalo Rosario, presumía de que la obra iba a estar a finales del 2018 ya en funcionamiento, con un plazo desde 11 meses, y una cuantía total de 2.600.000 euros. La consejera en abril de ese mismo año 2017 nos visitaba para comprobar el solar y lo contentos que estaban todos y todas.

Doña Vanessa Cabrera concejal en la anterior legislatura de Servicios Sociales, dijo en el 2017 en declaraciones lo siguiente: “Hemos estado mucho tiempo esperando a la residencia y el centro de día fuera una realidad. Hasta ahora las personas mayores que pedían plaza en una residencia la obtenían en centros que estaban fuera del municipio”.



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAYTQRM9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Pues bien, finales del 2021, con una obra de residencia que en líneas generales ha sido un desastre en la gestión que se ha hecho y que nosotros achacamos la responsabilidad al grupo de gobierno, pero especialmente a D. Fermín Gonzalo Rosario. Una ejecución que empezaba mal y que mal está acabando, a los diferentes criterios en la dirección de la obra, se suman los cambios del uso del suelo, la definición del propio proyecto, que no contempló las catas en los terrenos, un muro colindante que se veía que podría caerse, la intención del proyecto que valía tanto para la zona A en los Llanos como para la zona B en el Mesón, este hecho desconcertante, las modificaciones al proyecto, los reformados, la ampliación de la residencia para luego decir que no, la incorporación de nuevos reformados y un largo etc que han hecho que el propio contratista cediera la obra puesto que se veía incapaz ya de seguir con ustedes, dadas las circunstancias una obra que está proyectada para no más allá de un año y medio, termina con cualquier contratista tras más de cuatro años.

De 2017 hasta el 2021, tenemos una obra inconclusa con graves problemas que dan como consecuencia la paralización temporal de la obra, con lo que con ello se retrasa más aún si cabe la obra. Con unas necesidades imperiosas de la población mayor.

Debemos decir que hay un total colapso en la oficina técnica que dirige el concejal del cual hoy pedimos la reprobación, ni piscina, ni residencia, ni calle Nueva, ni ninguna obra de las que se han proyectado desde el año pasado, que con tanta pompa vendió el alcalde entonces que hoy es concejal. Una oficina sin arquitecto, durante más de un año con la paralización que representa para las obras de este municipio, con una excepcionalidad a la Ley de Estabilidad Presupuestaria que abre las posibilidades de inversión para obra nueva y que este ejecutivo no ha sabido aprovechar, mientras otros como Gáldar, San Mateo, Valleseco por poner algunos ejemplos, están inmersos en obras de mejora municipal, mientras el ayuntamiento de Teror se ha convertido en el freno del motor económico para el municipio y todo por un concejal más pendiente de la foto que de hacer verdaderos esfuerzos por mitigar la crisis pandémica en el municipio

Por todo ello, Nueva Canarias en Teror propone los siguientes acuerdos al Pleno Municipal.

Que este pleno manifieste su reprobación al Señor Fermín Gonzalo Rosario Ramos por su nefasta gestión al frente del área de obras públicas.

Que se destituya con carácter inmediato al Señor Concejal del área de obras del ayuntamiento por su escasa altura política por la paralización más absoluta del área.

Teror a 8 de Diciembre de 2021.

Fdo.: Doña María Isabel Guerra Sánchez, Don José Juan Navarro Santana, Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera, Don Juan Jesús Quintana Rivero y Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.”

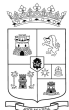
A continuación, Doña Isabel Guerra Sánchez, se ratifica en el contenido de la Moción, y añade lo siguiente:

- Reprueban la gestión realizada, por el Sr. Concejal, Don Gonzalo Rosario Ramos, por no finalizar las obras prometidas. Especialmente, señala la obra de la Residencia de Mayores, la cual prometía finalizar en el año 2018. Además, pregunta cómo puede utilizarse un mismo proyecto, de una obra, para la Residencia de Mayores, y poder utilizarlo para dos zonas distintas, una en Los Llanos y otra en San Matías. Se le ha cedido la obra, a otra empresa, llamada Roque Nublo, con lo cual se retrasará su finalización.

- Cuando, Don Gonzalo Rosario Ramos, era Alcalde, mencionó que iba a ejecutar diez millones de euros, del remanente líquido de tesorería, en obras, y no lo ha cumplido.



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAYTQRM9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

- No se ha acudido a la convocatoria para la renovación del programa denominado ARRU (Área de Regeneración y Renovación Urbana), como sí lo han hecho otros municipios de Gran Canaria. Únicamente están esperando por las viviendas del Barrio de El Secuestro.

- La Piscina Municipal, seguramente, se finalizará para las elecciones municipales al igual que la Residencia de Mayores.

- Por el edificio, del antiguo Casino, abonaron setecientos sesenta y cinco mil euros. Le quitaron el local, que utilizaba el Club de Mayores, para destinarlo a la Escuela de Música.

- Solicita la dimisión, del Sr. Gonzalo Rosario Ramos, porque no ha hecho una tarea diligente en su actuación, ni como Alcalde ni como Concejál.

A continuación, el Sr. Concejál, No Adscrito, Don Antonio Juan Rodríguez Batista, señala lo siguiente:

- El señor, Gonzalo Rosario Ramos, debió de haber dimitido, el 27 de Mayo de 2019, porque sacó los peores resultados del Partido Socialista, desde el año 1991.

- No ha cumplido los parámetros de gestión, ejecución y productividad para ofrecer unos servicios de calidad, con un alto grado de satisfacción, a toda la población.

- Cuáles son los criterios utilizados para igualar los sueldos, del actual Alcalde con el Primer Teniente de Alcalde, Don Gonzalo Rosario Ramos.

- Con respecto a la obra, del Mirador de San Matías, aportan cien mil euros para adecentar la zona y no la ejecutan, cuando se está cayendo el edificio. Este año, se repite, en el Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria, sin contar los cien mil euros del año anterior, y aportan ciento quince mil euros para el municipio de Teror. Se está maltratado, a este municipio, por el propio Partido Socialista que gobierna en el Cabildo de Gran Canaria.

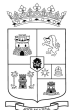
- En qué beneficia, al pueblo de Teror, el hecho de que gobierne, el Partido Socialista, en el Gobierno de Canarias, cuando no aparece en ninguna de sus partidas presupuestarias.

- En el mes de Febrero, de 2021, el Sr. Gonzalo Rosario Ramos, indicó que las obras, de la Residencia de Mayores y Centro de Día, se encuentran en una buena proyección y que estarían terminadas en el año 2021. Promesas y fotos es lo único que existe pero no se finalizan las obras.

- Prometió que, la Piscina Municipal, se abriría, al público, a finales de Diciembre. La licitación, de la obra, se ha quedado desierta. Hay vecinos que tienen que ir a la Piscina de Valleseco, existiendo trescientas personas, en lista de espera, y más de doscientas son del municipio de Teror, ocasionando un perjuicio a los usuarios.

- Con respecto a la obra de la Calle Nueva, el Sr. Gonzalo Rosario Ramos, sigue indicando





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

que la terminará en 2022. Hay unos plazos para ejecutar los presupuestos y el Sr. Gonzalo Rosario Ramos no los cumple.

- Don Gonzalo Rosario Ramos, desechó un proyecto, de sala de musculación, y lo sustituyó por una pista de footing.

- Le aconseja, al Sr. Alcalde, que recapacite y cese al Sr. Gonzalo Rosario Ramos de su puesto, aunque sabe que no lo hará.

- Votará a favor de la Moción.

El Portavoz de Podemos, Don Francisco Carlos López Peña, hace referencia a los siguiente:

- Venden humo, fotos y más fotos, pero la realidad del trabajo, en una época de pandemia, y de crisis sanitaria, es nula. Hay que emplear dinero en obras porque, el Ayuntamiento de Teror, no es una Caja de Ahorros. Perdemos nuestra autonomía local porque llamamos al Cabildo.

- Hace referencia a las obras de la Residencia de Mayores, la Piscina y la Calle Nueva. La Oficina Técnica Municipal lleva un año sin arquitecto.

- En cuanto a su labor, en la Concejalía de Servicios Sociales, es nefasta. No se puede paralizar un servicio porque los empleados se van de vacaciones.

- Están acostumbrados a una política de hace veinticuatro años y hacen lo que les da la gana y retrasan las obras, como las del Barrio de Quevedo, porque les interesaba que finalizaran antes de las elecciones.

- Le pide, al Sr. Alcalde, que cese, al Sr. Gonzalo Rosario, de todas sus actividades y, al Partido Socialista, que recapacite porque ya perdieron muchos votos en las últimas elecciones.

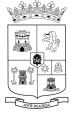
- Votará a favor de la Moción.

Seguidamente, el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Don Gonzalo Rosario Ramos, señala lo siguiente:

- La primera vez que se presentó a las elecciones fue en el 2019 y sacó cinco concejales. Doña Isabel Guerra, la primera vez, sacó dos concejales. No se volverá a presentar como ya lo ha manifestado, anteriormente.

- Le indica, a Don Antonio Juan Rodríguez Batista, que, los doscientos mil euros, estaban consignados para todos los Ayuntamientos, de la Isla, con partidas nominadas y, por lo tanto, no lo consiguió Don Antonio Juan. Esa partida fue modificada, posteriormente, por las Sras. Concejales, Doña Minerva Batista y Doña Laura Quintana. Lo más importante era arreglar el césped del campo de fútbol y no una sala de musculación.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

- Reconoce la labor, de Don Francisco Carlos López Peña, de pelear por el proyecto, del Barrio de Quevedo, a través de la Sra. Consejera, del Cabildo de Gran Canaria. Se ha terminado la segunda fase de la obra y los propietarios, de las viviendas, están muy contentos. Se ha reunido, con la Sra. Consejera, únicamente, para trámites administrativos.

- En el tiempo que lleva, como Concejal de Servicios Sociales, se aprobó la Ordenanza, y se han incrementado las partidas, para las ayudas de emergencia social, en más de un 230%. Todas las ayudas presentadas, en el año 2021, han sido tramitadas antes de fin de año y, las que tenían derecho, han sido abonadas. Con la nueva Ordenanza se agilizarán todos los trámites.

- En cuanto a los sueldos, fue, Doña Isabel Guerra, quien lo pactó, en el año 2015, aunque, Don José Luis Báez, cobraba de la Fuente. El Sr. Alcalde podría cobrar más de cincuenta y cuatro mil euros pero cobra cuarenta y nueve mil euros. Tanto el Sr. Alcalde, como Don Gonzalo Rosario Ramos, en su condición de Teniente de Alcalde, se han rebajado el sueldo. Podrían cobrar más pero no lo hacen.

A continuación, Don Gonzalo Rosario Ramos, lee un escrito cuyo contenido es el siguiente:

“Nueva Canaria promueve una vez más un pleno sólo para hacer caja, les faltaba uno este año y casi se les pasa. Este lo solicitan al límite y en día festivo, pues un día más y se les va al año próximo. Había que improvisar algo y les vino al pelo la paralización temporal de la Residencia por cuestiones técnico-administrativas

Así que propuesta rápida, sin analizar contenido y sin rigor alguno como viene siendo habitual en ustedes.

Sra. Guerra, está moción, ¿la escribió usted, o la firmó sin mirarla siquiera?. Porque ya con 7 legislaturas en política y que aún no sepa ni como está estructurada una Oficina Técnica, ni lo que es más preocupante, no sabe ni siquiera quien es el Concejal de Obras actualmente, porque si se refiere a mí, como da a entender por el encabezado y hasta en las 12 menciones más en el texto de la moción, llega usted 10 años tarde. Sra. Guerra, déjeme de ser Concejal de obras en el 2011, así que una vez más queda demostrado el poco rigor en sus mociones.

En cuanto a lo de que yo tengo la Oficina Técnica paralizada por mi mala gestión, decirle que la estructura de ésta es algo que usted debiera saber, habiendo sido Concejal de este Ayuntamiento unos cuantos años, y un año Alcaldesa, y menos mal.

Pero como parece no lo sabe, le digo que ésta está compuesta por 4 departamentos: Aguas y Alcantarillado, Alumbrado Público, Vías y Obras y Urbanismo y Vivienda. A la vez que depende de 4 Concejales diferentes.

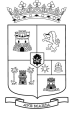
Y le digo, porque parece que tampoco lo sabe, que yo soy concejal sólo de Urbanismo y Vivienda, y desde hace poco más de 6 meses.

Eso sí, 6 meses bastante intensos, pues pese a la incompetencia, que usted me atribuye, se han puesto en marcha la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, así como del Plan de Protección del Casco Histórico, con encomienda de gestión a Gesplan, ente del Gobierno de Canarias, tras gestiones con el Consejero, Viceconsejero, Director General, Gerente de Gesplan y luego reuniones varias con el Equipo técnico redactor, acompañado por el Alcalde y Técnico municipales.

Significar, que son muchísimas las demandas ciudadanas a resolver constantemente, tales como: alineaciones y rasantes, informes de compatibilidad urbanística, licencias de obra mayor y menor, segregaciones, informes de comunicaciones previas, tasaciones, órdenes de ejecución, expedientes de disciplina urbanística, informes a particulares, etc. Y que éstas se han multiplicado en los últimos tiempos y que trabajamos desde el Grupo de Gobierno



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAYTQR5M9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

para dar respuestas de forma más ágil, pero las carencias de RRHH, que tenemos todas las Administraciones Públicas desde 2012 tras la Ley de racionalización nos dificulta el afrontar las mismas como se precisa y nos gustaría.

No obstante, en este escaso margen en el que ostento dicha Área, se han tramitado más de 300 expedientes de diversa índole, se han atendido con cita a 281 ciudadanos y a casi 200 que acuden al Ayuntamiento sin ella, a lo que hay que sumar, algunas acciones de redacciones de proyectos, así como la Dirección material de ejecución de la Residencia de Mayores.

Proyecto éste, del que todos somos conscientes de la trascendencia para Teror, y que debemos terminarlo en el menor tiempo posible, pero todas las Infraestructuras complejas demandan durante su ejecución, de modificados que mejoran las mismas, y en eso es en lo que estamos, mejorándolo para que el resultado sea lo más eficiente posible pese a que ello suponga retraso en la ejecución. Estamos descontentos de que aún no esté resuelto el modificado del proyecto, pero los redactores junto con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, trabajan sin tregua encajando todo las posibles variables para hacer de esta Infraestructura un lugar lo más confortable y funcional posible, tratando de que parezca más un espacio residencial hogareño que uno hospitalario.

De las otras 3 áreas, le pueden informar los concejales responsables, eso sí, ya le digo también que pese a los limitados recursos de Técnicos, tienen en marcha muchísimos proyectos, pues existe una planificación de al menos a dos años vista con inversiones millonarias, casi 20 millones aproximadamente, aprovechando la ventana de la suspensión temporal de la regla del gasto.

Pero claro esto para usted es lo de menos, usted lo sabe pero no le importa o lo ignora, lo que le preocupa, ocupa y busca una y otra vez es hacer ruido, mucho ruido y cuanto más ruido mejor.

Es experta en poner calificativos de menosprecio, de descalificar a diestro y siniestro, lleva mucho tiempo ya con la misma estrategia, desviar la atención de sus carencias y su nula capacidad de gestión, de su incapacidad de promover y menos aún, lograr un proyecto de inversión para Teror. Su mensaje populista es que los demás, no hacemos nada o todo lo hacemos mal. Usted es la única que sabe pero no la dejan, usted siempre dice tener la verdad absoluta según manifiesta una y otra vez.

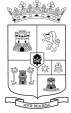
Pues mire yo le digo una y mil veces que los hechos son los que cuentan, y los hechos demuestran que usted en casi 7 legislaturas nada ha aportado para Teror, ni en el capítulo de inversiones ni de ningún otro tipo, ni ahora en su partido actual, ni antes cuando militaba en el mío, el PSOE, del que se fue 5 minutos antes de que la echaran, no hizo nada al respecto, ¿resultado?, cero euros hasta hoy.

Y pese a que su partido actual gobierna en el Cabildo y en la Comunidad Autónoma sigue sin propiciar propuesta alguna Sra. Guerra, y mira que en sus casi 27 años de trayectoria política, ha tenido tiempo sobrado. Hoy podía haber solicitado convocatoria de Pleno para proponer algo interesante para Teror, pero no, lo hace para reprobarme a mí, por incompetente dice, ¿no debiera ser para reprobarse usted?. ¿Qué calificativo le pondría a alguien como usted, que no aporta nada en su gestión?. ¿Sabe qué le digo? Pues que el supuesto incompetente, yo, al que usted pide sea cesado por ineficaz, sólo en los últimos 5 años ha contribuido de manera clara y constatable en:

- Gestionar con el Cabildo de Gran Canaria la sustitución del Césped del Campo Fútbol.
- Solicitar y perseverar una y otra vez para que se adjudicara la mejora de la GC-21 y se ejecutase la carretera pese a las múltiples carencias del proyecto, el cual se modificó y adecuó cuantas veces hizo falta para culminarlo. Falta Miraflores y seguimos luchando por ello ante el Cabildo.
- Gestionar que Gobierno y Cabildo de Gran Canaria incluyan como preferente en el Plan de carreteras el proyecto del Enlace GC-21 / Circunvalación.
- Gestionar que el Cabildo de Gran Canaria subvencionara la mejora desde el cruce de Valleseco hasta el Centro de salud.
- Gestionar que Turismo, del Gobierno de Canarias proyectase y financiara la Casa Solita para Centro de Interpretación y Oficina de Turismo.



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAYTQRM9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

- Gestionar la compra del Pozo de San Isidro.
- Gestionar que el Cabildo de Gran Canaria comprase la vivienda de los Acosta y que redacte el proyecto y financie la parte superior para un Piso Tutelado, con 12 plazas y la planta baja adaptarla para el Servicio de Promoción y Ayuda Personal.
- Gestionar la redacción del proyecto Hotel Emblemático y la financiación para el mismo con el Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria.
- Gestionar la cesión de la parcela de terreno por parte del Club el Mesón y la compra de más espacio para construir la Residencia de Mayores en San Matías.
- Gestionar que el Gobierno de Canarias realizase la oportuna adecuación del Planeamiento para la Residencia de Mayores.
- Gestionar que el Cabildo de Gran Canaria financiase el proyecto y la ejecución de la Residencia de Mayores y Centro de Día.
- Gestionar que el Gobierno de Canarias incluya la redacción del proyecto y la financiación para la construcción de 20 Viviendas de Protección Oficial en Teror.
- Gestionar la financiación del Cabildo y del Gobierno de Canarias para construir 4 viviendas sociales en Arbejales.
- Gestionar la adquisición del edificio del Antiguo Casino para dedicarlo a Centro Socio recreativo para personas mayores.
- Gestionar la financiación por parte del Cabildo de Gran Canaria para la compra del solar de la Marina en San Matías.
- Gestionar la compra de terreno en la Zona deportiva para aparcamiento y futura construcción de la Casa del Deporte en la que todos los Clubes Deportivos de Teror puedan tener allí su sede.
- Gestionar la próxima compra de más de 7.000 m2. de terreno junto a las AAVV de Los Llanos y El Palmar para la creación de espacios polivalentes y aparcamientos.

- Estas acciones reflejadas y constatadas, y otras muchísimas realizadas cotidianamente, y en las que participo y he participado de forma directa, en los últimos años, que generan economía y bienestar, son el reflejo de que no soy tan incompetente como usted me considera, y le aseguro que han sido muchísimas más las realizadas cotidianamente, y que me congratulo de todas estas aportaciones porque son fruto no del antojo personal mío ni de nadie, sino de:

El desarrollo de las Acciones a ejecutar del Pacto de Gobierno.

De la colaboración transversal de todas las Concejalías.

Del esfuerzo y el compromiso de los Empleados públicos.

De la implicación y lealtad de los que componemos el Grupo de Gobierno.

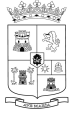
De la cordial relación de este Ayuntamiento con otras instituciones, que han aportado cuantiosas aportaciones económicas.

Y por último, muy importante, gracias a la estabilidad política garantizada en el Pacto de Gobierno actual, primando el interés ciudadano al interés partidista.

Tal vez algunas de las definiciones anteriores tales como: Buenas relaciones, colaboración, compromiso, lealtad o estabilidad política, no sé si alguna o ninguna viene en su diccionario. Le sugiero acuda a la RAE, que usted



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAYTQR5M9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

nombra al principio de esta moción, para que conozca su significado, aunque estoy seguro de que nunca querrá ni sabrá ponerlas en práctica.

Así que señora Guerra, como soy mayor que usted me va a permitir le dé un consejo: En vez de pedir mi cese por incompetencia supuesta, le aconsejo que dimita usted, váyase ya, dedíquese a otra cosa y deje a otras personas con más capacidades y con más ganas de trabajar por y para Teror, pues si usted en 27 años no lo ha hecho, ya no lo va a hacer, aunque siga diciendo que si la dejan sí, pero como decía Abraham Lincoln: “Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo”.

Sra. Guerra, con esta moción pretende desacreditarme, pero mi trayectoria de gestión en la empresa privada, en la deportiva y en la política está más que contrastada, por lo que le digo que usted no tiene capacidad alguna para juzgarme y que por supuesto no acepto lecciones de alguien que nada aporta a mi Pueblo.

Sra. Guerra, su único y principal objetivo es estar, no hacer, pero para estar hay que hacer, y esto último tampoco viene en su diccionario.

Y concluyo Sr. Alcalde, si me cesa, seguro que mi salud y mi familia se lo agradecerán, eso sí, no sé cómo se me puede cesar de algo que no soy.”

Seguidamente, la Sra. Portavoz de Nueva Canarias, Doña Isabel Guerra Sánchez, hace referencia a lo siguiente:

- Don Gonzalo Rosario Ramos, hace mención a varias obras nuevas y a alguna que no está en los Presupuestos.

- ¿Por qué no han presentado proyectos, para los mayores de Teror, como sí lo ha hecho la Asociación de Mujeres Profesionales Maguada?.

- El Plan General de Ordenación Urbana cayó en picado y la solución le cuesta, a los ciudadanos de Teror, cuatrocientos ochenta mil euros.

- El Partido Socialista, gobernando con el Partido Popular, no se llevará los réditos de las obras. Por eso el Sr. Concejal, Don Gonzalo Rosario Ramos, se adjudica, una y otra vez, las obras como si fuera el Concejal de Obras de este Ayuntamiento.

- Le recuerda que, en anteriores plenos, le hablaba de las acciones de Quiebramonte, donde, Don Gonzalo Rosario Ramos, le decía que no era verdad, y ella le trajo los cheques firmados por él.

- En un Informe, de la Intervención Municipal, se indica que, a 1 de Diciembre de 2021, no se han empleado veintiún millones de euros.

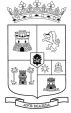
- Este municipio adolece de un Velatorio Municipal en condiciones. Se van a gastar, en una reforma, seiscientos cincuenta mil euros. Es mejor que hagan un velatorio nuevo.

- El Mercadillo Municipal se muere.

- Como Alcalde vendió que, en el año 2021, finalizarían las siguientes obras: la remodelación de la Plaza Teresa de Bolívar, por importe de ciento setenta y cuatro mil euros; el



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAYTQRM9GP5LTA | Verificación: https://teror.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ensanche del Camino del Barrio de El Álamo, cuatrocientos ochenta y tres mil euros; diferentes caminos vecinales, por importe de doscientos noventa y cinco mil euros; Área Polivalente del Barrio de El Secuestro, por importe de ciento cincuenta y tres mil euros, y acaban de comprar los terrenos, por cuatrocientos cincuenta mil euros; rehabilitación del edificio de la Banda de Música de Teror, que le quitaron a los mayores, por importe de quinientos cincuenta mil euros; obras en los Barrios de El Palmar y El Hoyo, por importe de un millón doscientos mil euros; alcantarillado de Las Rosadas.

- El Barrio de El Rincón es uno de los barrios más olvidados de este municipio y, en su mayoría, votaron a Nueva Canarias. No se hizo, la Asociación de Vecinos, cuando compraron los terrenos en su momento.

- Cuándo van a devolver los importes, que cobraron de más, en el Servicio del Agua, por los contadores inteligentes.

- No han presentado proyectos, sociales, en las Áreas de Mayores y Personas con Discapacidad.

- Sigue pidiendo la reprobación, en todos los cargos, del Sr. Concejál, Don Gonzalo Rosario Ramos, y solicita que dimita.

El Sr. Edíl, No Adscrito, Don Antonio Juan Rodríguez Batista, manifiesta que, Don Gonzalo Rosario, ha hecho un mitin político. Le recomienda que lea su programa electoral de 2015 y de 2019. Han incumplido las medidas del Pacto de Gobierno, Teror en Marcha. Pregunta por la Cancha y el Parque, del Barrio de El Hoyo, la mejora de los accesos, desde la Calle El Sifón hasta la Vuelta de El Hoyo. Prometía, junto al Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, un paso peatonal en la zona de acceso a la Finca de Osorio. Miente en cuanto al proyecto de la sala de musculación, en el Pabellón Municipal de Teror, el cual fue redactado por el Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas, Don Rubén Domínguez Viera, y por el Arquitecto Técnico, Don Cornelio Santana Gil, y consensuado con los Técnicos de Deportes. Es mentira lo que dijo, anteriormente, Don Gonzalo Rosario Ramos. No utiliza argumentos lógicos, ni documentos públicos, y sigue inventándose cosas, enganchado a la venganza personal.

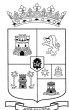
El Representante de Podemos, Don Francisco Carlos López Peña, indica que lo más importante es la autocritica y reconocer los errores, públicamente, de manera constructiva. Hace referencia a una llamada telefónica, a los Servicios Sociales Municipales, y no fue atendido. Se reafirma en su voto y solicita la dimisión del Sr. Concejál, Don Gonzalo Rosario Ramos.

Seguidamente, Don Gonzalo Rosario Ramos, manifiesta lo siguiente:

- Le indica, a Don Antonio Juan Rodríguez Batista, que no dijo que el proyecto, de sala de musculación, no estaba hecho. Señala que, Don Antonio Juan, no consiguió ese dinero sino que se lo dieron a todos los municipios. Sí presentó el proyecto para la subvención. Todo lo que ha



Cód. Validación: 9P39GFCNDLXAY7QR5M9GP5LTA | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 12



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

hablado, en este Pleno, son hechos reales y constatables. Se hizo un proyecto, del plan de inversiones, y, prácticamente, en esta legislatura, se ha cumplido el noventa por ciento del Pacto de Gobierno. Hace autocrítica y por eso intenta resolverlo. Sus compañeros de gobierno tienen muchas obras que están realizando.

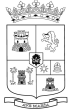
- El Grupo de la Oposición no puede decir nada ante las realidades que tiene Teror. Doña Isabel Guerra siempre nombra otros municipios. El municipio de San Mateo lleva más de seis años con las obras paradas como es el caso del Mercadillo Municipal. Don Gonzalo, se pone en el lugar del Sr. Alcalde, de San Mateo, Don Antonio Ortega, porque las obras no dependen de los políticos sino que tienen que buscar el dinero y la iniciativa. Los técnicos desarrollan y resuelven los problemas que existan. Se va a marchar de la política con la satisfacción de haber conseguido muchas cosas para Teror, algunas se les han quedado atrás, pero hay muchas obras que tienen consignación presupuestaria y se harán con él o con otros compañeros. Lo que opine, Doña Isabel Guerra, no le importa nada. Puede visitar todas las obras que se han terminado. Lo que ha conseguido lo ha hecho a través de los Concejales de otras Concejalías, empleados públicos y sobre todo de la estabilidad política que tuvo este municipio y la lealtad de los compañeros del Grupo de Gobierno.

- Doña Isabel Guerra ha convocado, este Pleno Extraordinario, para cobrar sesenta euros, antes de fin de año por el tercer pleno al que tiene derecho cada grupo político.

Interviene, Doña Isabel Guerra Sánchez, y manifiesta que dejó de cobrar tres mil quinientos euros, como asesora, y decidió renunciar y cobrar mil seiscientos euros para defender los intereses del municipio de Teror. Don Gonzalo Rosario Ramos cobra tres mil quinientos euros y no ha sabido renunciar a esta cantidad porque ya no es el Alcalde de Teror. La izquierda en este pueblo irá desapareciendo porque se comporta como si fuera de derechas. Le augura tres concejales al Partido Socialista para las próximas elecciones municipales. No escucha a la ciudadanía y se limita a decir que la Oposición está equivocada. En cuanto a lo de cobrar sesenta euros, le pregunta a Don Gonzalo Rosario si cree que va a llegar a final de mes mejor o peor con esa cantidad. Dice que abusan de su derecho por pedir un pleno extraordinario y han tenido dos mil trescientos sesenta votos, con seis concejales, con derecho a solicitar tres plenos en un año. Se queja de la celebración de este pleno, pero este mes, el Sr. Gonzalo Rosario Ramos, cobrará siete mil euros de sueldo.

A continuación, el Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, indica que no se va a reprobar al Sr. Concejel, Don Gonzalo Rosario Ramos, porque no es el Concejel de Obras, y como así se señala, en el Decreto de 21 de Junio de 2021, que es Concejel de Urbanismo, Vivienda y Parque Móvil. A partir del día 20 de Agosto de 2021 asumió las Concejalías de Servicios Sociales y Solidaridad. Las obras, y las modificaciones, de la Residencia de Mayores se han aprobado en la Junta de Gobierno Local. Las obras de la Piscina Municipal están adjudicadas y se iniciarán en breve. Con respecto a las obras de la Calle Nueva, se llegó a un consenso, con los comerciantes, para empezar el día 10 de Enero de 2022. Hace referencia al Alcalde de San Mateo, indicando que no es fácil terminar una obra porque pueden ocurrir impedimentos durante el periodo de adjudicación, como, por ejemplo, la subida de los precios, de los materiales. Le agradece, al Presidente, del Cabildo de Gran Canaria, perteneciente al Partido de Nueva Canarias, y a la Sra.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Consejera de Política Social, Doña Isabel Mena, el apoyo recibido para culminar la obra de la Residencia de Mayores. Es un pacto de lealtad que no tuvieron con la señora Isabel Guerra Sánchez, porque, cuando fue Alcaldesa, cesaba y reprobaba a los concejales porque quería ser la protagonista, perjudicando así a sus compañeros, de partido, y al propio Partido Popular.

Añade, Don Sergio Nuez, que, cuando, Doña Isabel Guerra, era Consejera, del Partido Socialista, se metió, con una señora, la cual ha llegado a ser Ministra de Sanidad. Se peleó, con un señor, y, éste, llegó a ser Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria. Se metió, con otro señor, el cual llegó a ser Presidente del Gobierno de Canarias. Si se sigue metiendo, con el Sr. Gonzalo Rosario Ramos, seguramente, a Don Gonzalo, le darán un cargo importante.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento, desestimó, la Moción, anteriormente transcrita.

La desestimación, se efectuó con los votos en contra, de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, en total ocho, y los votos a favor, de los representantes de Nueva Canarias – Frente Amplio, de Podemos y del Edil, No Adscrito, en total seis.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las doce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

